

EJEC. No. 11001310502920160049800

INFORME SECRETARIAL . Bogotá, D.C., Enero 25 de 2023.- Al Despacho de la señora Juez informando que la parte demandada no se pronunció sobre la liquidación del crédito presentada por la parte actora Sírvasse proveer.

La Secretaria,

Cya
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Enero treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

Vencido término de traslado de liquidación del crédito, la parte demandada guardo silencio, el despacho encuentra que la liquidación presentada por la parte ejecutante se encuentra conforme a derecho, por lo que le imparte su aprobación en la suma de \$11.286.765 -.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Cyaa

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL
CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy Enero 31 de 2023

Se notifica el auto anterior por anotación en el
estado No. 14

Cya
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria